



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACARÍ

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA JURIDICA

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE GUACARÍ

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con la verificación realizada por la Oficina Jurídica y la Secretaría de Desarrollo Social, de los documentos allegados con la propuesta, se establece que la Empresa BE EVENTS PRODUCCIONES S.A.S, identificada con NIT. 901.410.985-7, cuenta con la idoneidad y la experiencia, lo cual le permite celebrar el Contrato de Prestación de Servicios bajo la modalidad de contratación directa, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ARTÍSTICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA “DÍA DULCE”, ORIENTADA A PROMOVER LA INTEGRACIÓN, LA CONVIVENCIA Y EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARÍ, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “JUNTOS CONSTRUIMOS FUTURO 2024–2027”

Como constancia de lo anterior se relacionan los siguientes contratos:

AÑO	F.I	F.F	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
2.024	08/A BRI L/20 24	22/ MA YO /20 24	RECREAV ALLE	Prestación de Servicios Logísticos para realizar actividades recreativas, deportivas y lúdicas relacionadas con el mes de la Niñez, en desarrollo del convenio Interadministrativo IMPD-24-CDCVI-207 cuyo Objeto es aunar esfuerzos Administrativos, Técnicos y Logísticos para Implementar y	\$190.570.800

Calle 4 N° 8 – 16 / Código Postal: 763501 / PBX: 2538547 / 2538646 / 2538044 / FAX 2530828

despacho@guacari-valle.gov.co – www.guacari-valle.gov.co

Guacarí – Valle del Cauca



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACARÍ

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA JURIDICA

				realizar las actividades relacionadas con la celebración del mes de la Niñez, con el fin de fomentar el desarrollo integral y el bienestar de los niños Palmiranos, a través de deporte y la Recreación	
2024	15/A GO STO /202 4	14/ SE PTI EM BR E/2 02 4	ALCALDIA DE PEREIRA	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER, MONTAJE, OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PARQUE DE ENTRETENIMIENT O INFANTIL EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2024	\$93.857.000

Que, por lo anterior y teniendo en cuenta que la Entidad cumple con los requisitos señalados en el Estudio Previo, se procede a dejar constancia, y se firma en San Juan Bautista de Guacarí, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de Octubre del año 2025.

JULIAN DAVID GRAJALES TORO
Jefe Oficina Asesora Jurídica